MEMORIA

ACERCA DEL

ESTADO DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DE ALICANTE.

MEMORIA

LEIDA EL DIA 1.º DE OCTUBRE DE 1874

EN EL

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DE ALICANTE,

EN EL ACTO SOLEMNE

DE LA APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO DE 1874 A 1875,

POR EL

SR. D. MANUEL SENANTE,

DOCTOR EN JURISPRUDENCIA,
ACADÈMICO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA,
CATEDRATICO
DE RETÓRICA Y POÉTICA Y DIRECTOR DE DICHO INSTITUTO.

ALICANTE:
IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA.

1874.

Señores:

HALLÁMONOS reunidos en este sitio con gran contentamiento nuestro, y no menos esperanzas para el porvenir de la presente por tan encontradas corrientes combatida sociedad, con el objeto siempre plausible de inaugurar nuestros estudios académicos, al tiempo mismo en que igual acto se verifica en todos los Establecimientos de instruccion pública de España. Comienzo, pues, dando desde aquí el mas sincero parabien á los encargados de difundir la enseñanza y á los que vienen dispuestos y ansiosos de recibirla: á los primeros, por la gloria inmarcesible que les cabe en llenar cumplidamente la mision de tan distinguido y levantado sacerdocio, y á los segundos, por la ri-

queza que han de adquirir sus lozanos entendimientos, ornándolos con la preciosa aureola del saber; que no otro fin pueden ni deben proponerse los que, en buen hora para ellos, tienen la dicha de pisar desde sus tiernos años los umbrales del edificio donde solo las Letras y las Ciencias llevan la palabra.

No será maravilla por lo tanto observar con cuanto empeño se han tratado en todas partes, y particularmente entre nosotros en los tiempos que corremos, las múltiples y trascendentales cuestiones que se refieren á la pública instruccion. Entre ellas ocupa un lugar preferente, y se halla como puesta á la órden del dia, la libertad de enseñanza, palabra que ha llegado á fascinar y preocupar muchas cabezas antes de comprender su genuino sentido y su verdadero alcance, de tal manera, que las diferentes disposiciones emanadas del Gobierno en los últimos años tocante al ramo de instruccion, han tenido por principal objeto, puede decirse así, explicar, asentar y desenvolver aquella libertad, dentro de cuya órbita aspira tambien á girar el Decreto de 29 de Setiembre último, al cual hemos de atemperarnos actualmente.

Puede considerarse de dos maneras aquella libertad; en cuanto á los profesores y en cuanto á los alumnos. En cuanto á los primeros, la libertad significa, y no puede significar otra cosa, la facultad de enseñar la ciencia sin trabas de ningun género, con toda amplitud y desenvolvimiento, y sin mas limitacion que la que señalen las reglas de la sana moral, á las que no debe faltar ningun ser racional obrando como tal, y

por lo mismo ni el Profesor. En cuanto á los segundos, la libertad no puede ser mas que la facultad de estudiar en donde se quiera, como se quiera y bajo la direccion de los maestros que se elijan, sin mas limitacion que la que imponen la lógica y el buen sentido para el aprovechamiento de los alumnos, y que una larga experiencia tiene demostrada.

Asi lo ha reconocido, como no podia menos, el mismo Gobierno, cuando en el preámbulo al Decreto antes citado se expresa en estos términos: «Pero la libertad no quiere decir que no haya organizacion, ni puede afirmarse que se la niega ó suprime porque se pongan algunos límites á su ejercicio para regularizarle, y para que ella se desenvuelva concertada y armoniosamente. Es legítimo y se debe regular ese ejercicio, no por modo que cercene hipócritamente la libertad por desamor ó exagerada desconfianza de ella, mas con franqueza y con intento de servirla. Para el ministro que suscribe, la libertad llamada de enseñanza, debajo de cuyo nombre se comprende la libertad de pensamiento, significa, en primer lugar, que la idea puede manifestarse y propagarse sin trabas ni censuras por todos los ámbitos de la sociedad, y que es permitido á todo particular, ó asociacion, ó corporacion, cualquiera que sea su índole, enseñar y aleccionar como les plazca, sin otro límite, fuera del que señalan las eternas y augustas leyes de la moral, y del que les ponga su propio interés ó la prudencia.

«Significa tambien que los padres de familia y los mismos jóvenes pueden escoger por maestros á quie-

nes les dicte su conciencia, y acudir á recibir enseñanza á aquella escuela, ó sociedad, ó instituto, que mas responda á sus aspiraciones y deseos. Y por cierto que en lo que el actual proyecto contiene nada hay que sea hostil á esa libertad; muy al contrario, en él se procura por los medios mas adecuados establecer relaciones, que antes ha llamado fraternales, entre la enseñanza privada y la que dá y sostiene el Estado.

»Cuanto á esa, es decir, cuanto á la instruccion pública que tiene un cuerpo docente y una organizacion establecida por la ley, la libertad significa, para el ministro que suscribe, que aquella no es una institucion administrativa, ni una como mera dependencia del Estado, sino antes bien una funcion y esfera principalmente social y libre; significa que, dadas las actuales condiciones de la vida general y política de nuestro pais, y el linaje de relaciones que en esta época revuelta y de division y lucha sostiene el Estado con esa institucion veneranda de la Iglesia católica, que por tiempos ha dirigido la instruccion con tanta gloria para ella y provecho para la civilizacion, el profesorado nombrado para regir la enseñanza debe en el ejercicio de su ministerio estar libre de toda censura, y poder exponer sinceramente sus convicciones sin otra responsabilidad que la que le señale su conciencia ó la que contraiga ante la del pais, fuera del caso en que su enseñanza revista el carácter de inmoral ó escandalosa. Significa, además, que los particulares que sin nombramiento alguno, pero por verdadera vocacion y debidamente preparados, acuden á las escue-

las públicas á propagar sus conocimientos del modo que sucede en paises mas aventajados, pueden, sin mas condiciones que la autorizacion que deben otorgar las mismas escuelas, propagar sistemas y concepciones que acaso sirvan para adelantar la ciencia general, ó si no la de un determinado pais: significa, por último, que á los jóvenes que acuden á esas escuelas sostenidas y dirigidas por el Estado, no se les ha de embarazar con prevenciones inútiles ó innecesarias prohibiciones.»

Tal es la manera con que el mencionado Decreto entiende la libertad de enseñanza respecto de profesores y alumnos, y tal la extension con que puede y debe desarrollarse dentro de los límites de la moral, del buen sentido y de las ventajas que debe reportar en primer término á los jóvenes dedicados al estudio, y en último á la sociedad en general, porque esta es la que resume y refleja la ilustracion de todos y cada uno de sus miembros.

Además, la enseñanza es, como espresa la misma disposicion superior, en tanto que institucion, un órden social establecido para el ejercicio del entendimiento y el cultivo de la ciencia, y para prepararle á las profesiones, sobre todo las llamadas liberales. Seria extraño que en este órden no tocasen deberes á unos y otros, á los maestros y á los discípulos: córreles á los primeros el de consagrarse, si vale la frase, con fervorosa devocion á instruir y aun á educar á la juventud; á los segundos el de acudir al lado del maestro para ser por él adoctrinados, y para aprender bajo su

direccion la ciencia. Por eso parecerá siempre extraña á toda persona sensata aquella disposicion que autorizaba expresamente al alumno para no asistir á la clase, como si fuera posible que los jóvenes aprendieran las ciencias abandonados á sí mismos, y como si el conocer lo que forma el asunto de ellas fuera cosa fácil y llana, y no necesitada de la ayuda y de la comunicacion diaria del profesor. Sea enhorabuena esa comunicacion cordial é íntima: hágase que antes que en servil temor, ó en una reglamentacion mecánica y violenta, descanse en los vínculos del afecto y del mútuo respeto y de aquella relacion que engendra la comun vocacion; pero dése á entender al menos á los jóvenes, que no deben confundirse ante la ley el que acude solicito á las clases, ganoso de instruirse para ser útil á sí mismo, á su familia y á su pátria, y aquel otro que gasta sus mejores dias en la ociosidad y el abandono.

Hasta aquí vienen compendiadas las prescripciones fundamentales de la reforma introducida en la enseñanza pública por el Decreto de 29 de Setiembre último, prescripciones que pueden reducirse á la necesidad de matrícula prévia para ganar asignaturas, al órden de prelacion en su estudio y á la asistencia á clase de los alumnos oficiales ó que asisten á los establecimientos públicos.

Pero ¿bastan estas disposiciones para remediar los gravísimos males que se vienen sintiendo y deplorando por cuantos conocen y estiman en lo que vale la pública instruccion? La manera como se dispone la

asistencia á las clases y la forma con que se castiga la falta de ella, ¿serán suficientes á corregir los hábitos de ociosidad y de vagancia á que han venido entregándose muchos escolares, con grave detrimento de la moral y de la enseñanza, á la sombra de las disposiciones vigentes hasta aquí en el ramo? Mucho tememos que no lleguen á corregir de raiz aquellos males, como fuera de desear. La experiencia, en que vamos á entrar desde luego, irá demostrando la eficacia ó insuficiencia de aquellas medidas; y entre tanto, sin perder nunca la esperanza de ir mejorando en este camino á fuerza de ensayos mas ó menos costosos para el individuo y para la sociedad, pasaremos desde luego á ocuparnos de la parte narrativa de este escrito.

Variaciones en el personal del Profesorado.

Durante el curso anterior no ha sufrido variacion el personal de este Instituto, pero sí aumento con ventaja para el desarrollo y mejor servicio de sus dependencias.

Desde que nuestra Biblioteca tomó tal incremento, que necesitaba de persona dedicada exclusivamente á su conservacion y servicio, se hizo notar la falta de un Bibliotecario, cargo que venia desempeñando un Auxiliar. Conociendo esto la Diputacion provincial, en 9 de Abril último acordó crear la plaza de Bibliotecario, para la que nombró á D. Cristóbal Pacheco, Li-

cenciado en Filosofía y Letras, y Auxiliar que era de la asignatura de Antropología, Lógica, Biología y Ética, de cuyo cargo tomó posesion en 16 de dicho mes.

Vacante la plaza de Auxiliar que éste desempeñaba, el Cláustro del Instituto en 1.º de Mayo nombró para ella á D. Emilio Senante y Llaudes, Licenciado en Filosofía y Letras, que hoy lo es tambien en Derecho civil y canónico; en 5 del mismo el Sr. Rector del Distrito universitario de Valencia le expidió el oportuno título, y en 6 del propio mes tomó posesion de dicha plaza.

Alumnos matriculados y examinados.

Han figurado matriculados por asignaturas en el curso anterior 1.128 alumnos, de los cuales han sufrido exámen 1.018, habiendo por consiguiente dejado de examinarse 110. De los examinados fueron aprobados 885 y quedaron suspensos 133. Reducidas estas matrículas por asignaturas á individuos nos dan 434 matriculados individualmente.

Frutos que ha ofrecido la enseñanza.

Consignamos en este punto nuestro juicio en la Memoria del año último, juicio formado sobre el estudio de los hechos, y no podemos menos de reproducirlo

aquí, puesto que las circunstancias han continuado en el curso próximo pasado siendo las mismas.

«No podemos decir que la enseñanza haya sido infructuosa absolutamente hablando, decíamos en aquella Memoria, pero sí podemos y debemos asegurar que de ella no se obtiene el resultado apetecible, á pesar del celo y constantes esfuerzos de los Profesores, porque conviene poner el dedo en la llaga para que se la aplique el oportuno remedio por quien corresponda.

Varias son las causas que contribuyen al decaimiento que hoy se nota generalmente en los resultados de los estudios académicos. Entre ellos ocupa un lugar muy marcado la libertad de asistir á cátedra, en virtud de la que los jóvenes desaplicados, burlando la vigilancia de sus padres ó encargados y á la sombra de lo que la ley permite, faltan á las clases muy de ordinario, malgastando el tiempo que á ellas debian consagrar en pasatiempos inútiles, cuando no perjudiciales.

Norabuena que se permita estudiar privadamente sin asistir á las clases, dejando para el exámen la prueba del aprovechamiento; pero á los que se matriculen en un establecimiento debiera obligárseles á la asistencia. De otro modo, ¿para qué la matrícula? ¿Qué diferencia habrá entre el matriculado oficialmente y el de enseñanza libre? El padre que inscribe á un hijo en un establecimiento y le deja en la poblacion en que este se halla, lo hace sin duda para que frecuente diariamente la clase, no para que burle la asistencia escudado con la ley que le otorga esta facultad. Se

aprovecha bien poco sin la asistencia, y esta no se obtiene comunmente por parte de la juventud sino imponiéndole la obligacion de ella.

Se dirá; el exámen dará á cada uno su merecido, él será el estímulo para la aplicacion del alumno. No basta; el exámen es un estímulo demasiado lejano para el jóven que, por lo general refractario al trabajo, necesita un aliciente más próximo, más apremiante y eficaz, el cual no puede ser otro que la constante asistencia á la clase con la penalidad efectiva por la falta de ella, como por cualquier otra de aplicacion ó académica. No es esta cuestion especulativa, es puramente práctica: y la práctica de hoy, de ayer y de antes, hasta perderse de vista, no nos presenta ejemplos de otra cosa.

El exámen de prueba de curso no es bastante estímulo para el aprovechamiento del alumno ni puede ser criterio seguro de él, porque no puede ser igualmente extenso en todos los casos y establecimientos, ni practicarse con igual rigor. No lo primero, porque falta una pauta fija y constante á que atenerse el alumno en el estudio y el Jurado en el exámen; los programas de cada asignatura que marquen las materias de estudio y la amplitud de ellas. No lo segundo, porque no existe una forma ó procedimiento de exámen con el que pueda medirse á todos los examinandos como con un mismo rasero, para que hubiera la mayor igualdad posible en el rigor, ya que no pueda ser perfecta.

De aquí nace, sin quererlo la ley y á pesar de ella,

que los alumnos creen encontrar diferentes caminos para obtener la aprobacion oficial de sus estudios, más escabrosos unos é inaccesibles, más llanos y accesibles otros; juicio que, más ó ménos fundado ó temerario, es lo cierto que cede en daño del buen aprovechamiento y en menoscabo del nombre de los centros de instruccion, sin culpa de ellos, sino por la naturaleza y el organismo de las cosas.

Tan ciertos son estos males que lamentamos, que la misma Universidad central se condolió de ellos, tratando por su parte de remediarlos en lo que sus fuerzas alcanzasen, que fué bien poco por desgracia, y los demás establecimientos de enseñanza han clamado tambien contra ellos en los diferentes informes dados al efecto. Nosotros no aumentamos el mal ni lo exacerbamos; tan solo somos eco de sus efectos para que encuentre pronto y radical remedio, como lo desean cuantos á la pública enseñanza viven dedicados. En esta esperanza, que ambicionamos el momento de no ver defraudada, nosotros continuaremos esforzándonos doblemente en pró de los adelantos de la juventud cuya enseñanza nos encomienda la ley, cumpliendo con el deber que nos impone nuestro honroso cargo y secundando las miras del Gobierno de la nacion.»

Nuestras esperanzas, en efecto, no han sido defraudadas, puesto que el reciente decreto de 29 de Setiembre ha venido á reconocer los mismos males que lamentamos, y adopta disposiciones para corregirlos, ¿Alcanzarán estas disposiciones el logro de su objeto? Algo pudiera desde ahora preveerse sobre esto, pero

esperaremos á que la aplicacion práctica nos dé resultados, que deseamos tan ventajosos como se necesitan para el mayor aprovechamiento de los jóvenes y prestigio de la enseñanza.

Mejoras hechas en el edificio.

Hacia algun tiempo que el piso del zaguan reclamaba una recomposicion general, atendido su mal estado que dificultaba el tránsito cómodo con los muchos hoyos que se habian formado en las losas desgastadas por el uso. Se dispuso, pues, la reposicion de este piso por otro de losetas encarnadas de la mejor calidad, con lo cual ha quedado decente y sólido. Se enlucieron las paredes del mismo zaguan en su parte baja, se ha repuesto el umbral de piedra de la puerta principal y se ha corrido la acera de piedra por toda la fachada, mejora muy necesaria para la comodidad de los que entran y salen en el Establecimiento, y principalmente en tiempo de lluvias.

En el laboratorio de Química se han compuesto los hornillos; se han recorrido los tejados, reponiendo varias tejas, se han tapado goteras y hecho otros pequeños pero necesarios reparos.

Aumento del material científico.

En el laboratorio de Química se han compuesto unas vidrieras, se han repuesto diez y seis objetos de vidrio inutilizados y adquirido varios reactivos.

En el gabinete de Física se han compuesto dos máquinas, se ha montado de nuevo un barómetro, poniéndole el tubo de cristal que se habia roto, y se han hecho otras pequeñas reparaciones.

Para el gabinete de Historia natural se han adquirido, para reponer los inutilizados, ocho ejemplares de aves, diez de peces y una porcion de insectos.

Para el gabinete de Geografía se han adquirido dos mapas murales, para reponer otros iguales deteriorados por el uso, y se han adquirido tres mapas iluminados é ilustrados de provincias de España.

Para el gabinete de Náutica se han adquirido dos aparatos y para las cátedras de Dibujo quince modelos de estudio.

Biblioteca.

Se han adquirido durante el curso anterior 78 volúmenes de diferentes obras, de los cuales 69 han sido por compra y 9 por donacion.

La asistencia á la Biblioteca ha sido la siguiente: 758 lectores que han consultado 896 obras en esta forma; 22 de Teología, 326 de Historia, 262 de Literatu-

ra y Bellas Artes, 202 de Ciencias, 28 de Legislacion y Jurisprudencia, 24 de Enciclopedias y 32 de Miscelánea.

Se han verificado los siguientes trabajos: se han trasladado á la sala segunda, habilitada con doce armarios, más de 1.500 volúmenes que estaban colocados, por la estrechez del local, detrás de los libros de la sala primera formando segundas filas; habiéndose hecho las oportunas rectificaciones en el índice: se han ordenado 1,421 cuadernos de Memorías de Institutos y Universidades, discursos de apertura, académicos y folletos varios, formando 53 paquetes: se han ordenado igualmente mas de cien paquetes de Gacetas, Boletines, Diarios de sesiones y periódicos locales, científicos y literarios: y por último se han ordenado más de veinte tomos de la coleccion legislativa de España.

Existen 8.287 volúmenes clasificados, que forman 3.747 obras, y 2.639 volúmenes sin clasificar, que con aquellos componen un total de 10.956 volúmenes, de que consta la Biblioteca hasta el 30 de Setiembre último.

Situacion económica.

El estado que en esta parte alcanza el Instituto es sensible y doloroso en extremo, por mas que la Diputacion provincial emplee los medios que están en sus facultades para recabar de los pueblos el pago de su

contingente y se adoptan otras medidas al efecto. Sin embargo, vista la intencion del Cuerpo provincial y su decidido empeño en mejorar el estado económico de sus dependencias, tenemos motivos para esperar que en un plazo mas ó menos largo han de entrar las cosas en su verdadero camino y hemos de salir de la situacion angustiosa que atravesamos. A este efecto me permito renovar aquí las mismas súplicas, que tan repetidas veces y con tanto vigor de razon y de justicia he tenido el honor de dirigir de palabra á la Comision permanente de aquella Corporacion provincial.

He concluido la exposicion de este sucinto trabajo. llenando en cuanto ha sido dable mi honroso cometido. Réstame solo recordar una vez mas á los jóvenes que intentan frecuentar esta Escuela la imprescindible necesidad de acudir á ella con ánimo decidido de aprovechar en los estudios, para lo cual son condiciones indispensables la frecuente asistencia á las clases, la obediencia y respeto á la palabra de los profesores y la aplicacion. Sin estas condiciones se perderá el tiempo precioso que jamás se podrá recuperar; pérdida á la cual seguirán no goces, sino penas y aflicciones sin cuento.

Número 2.º

Lista de los alumnos que han obtenido el premio ordinario en el curso de 1873 á 74.

NOMBRES.	ASIGNATURAS.
D. Joaquin Dicenta y Benedicto..	Retórica y Poética.
D. Joaquin Dicenta y Benedicto..	Historia universal.
D. José Milego é Inglada.......	Aritmética y Algebra.
D. Francisco Martinez y Girona..	Geometría y Trigonometría.
D. Emilio Poveda y García......	Segundo año de Latin y Castellano.
D. Francisco Ruiz y Pastor	Geometría y Trigonometría.
D. José Vera y Bronchal	Economía política y legislacion mercantil.

ACCESIT.

D. José Milego é Inglada.......	Psicología, Lógica y Ética.
D. José Milego é Inglada.......	Retórica y Poética.
D. Antonio Martinez y Pastor ..	Psicología, Lógica y Ética.

V.º B.º
El Director.
Dr. Senante.

El Secretario,
Manuel Ausó.

Número 1.°

DISTRITO UNIVERSITARIO DE VALENCIA.

Instituto provincial de 2.ª enseñanza de Alicante.

CURSO DE 1873 Á 1874.

CUADRO del resultado de exámenes en el espresado curso.

ASIGNATURAS.	Matriculados en el mismo curso	Alumnos oficiales y libres del presente curso. Exámenes ordinarios de Junio y Setiembre.			Alumnos procedentes de cursos anteriores. Exámenes ordinarios de Junio y Setiembre		Total de exámenes.		TOTAL.
		Aprobados.	Suspensos.	No presentados	Aprobados.	Suspensos.	Aprobados.	Suspensos	
Primer año de Latin y Castellano	57	48	7	2	2	1	50	7	57
Segundo año de Latin y Castellano	58	45	13	»	2	2	47	13	60
Geografía	80	66	12	2	3	»	69	12	81
Retórica y Poética	72	55	11	6	1	1	56	11	67
Historia universal	82	73	8	1	1	1	74	9	83
Historia de España	72	45	13	14	»	1	45	15	60
Psicología, Lógica y Ética	69	59	2	8	»	»	59	2	61
Aritmética y Algebra	137	89	24	24	2	2	91	25	116
Geometría y Trigonometría	61	49	8	4	»	»	49	9	58
Física y Química	68	60	7	1	»	»	60	8	68
Historia natural	58	52	6	»	»	»	52	6	58
Fisiología é Higiene	65	54	6	5	1	»	55	8	63
Aritmética mercantil y Teneduría de libros	11	4	»	7	»	»	4	»	4
Ejercicios prácticos de comercio	8	4	»	4	»	»	4	»	4
Geografía y Estadística comercial	12	7	»	3	»	»	7	»	7
Economía política y Legislacion mercantil	6	3	»	8	»	»	3	»	3
Lengua francesa	27	19	»	4	»	»	19	»	19
Lengua inglesa	12	8	»	5	»	»	8	»	8
Dibujo lineal	74	70	1	3	»	»	70	1	71
Dibujo de figura	24	15	»	9	»	»	15	»	15
Geometría, Trigonometría plana y esférica y Topografía	16	8	2	6	»	»	8	2	10
Complemento de la Geografía política	17	9	2	6	»	»	9	2	11
Dibujo geográfico	14	12	»	2	»	»	12	»	12
Cosmografía y Pilotaje	8	6	2	»	»	»	6	2	8
Física	10	4	»	6	»	»	4	»	4
Dibujo hidrográfico	10	9	1	»	»	»	9	1	10

NOTAS.—1.ª Tanto p°/₀ del total de alumnos suspensos con relacion á los examinados en este Instituto, 13,06.—2.ª Tanto p°/₀ del total de alumnos no presentados á exámen con relacion á los matriculados en este curso, 11,13.—3.ª Término medio de asignaturas en que se ha examinado cada alumno, 2, 60.—4.ª Término medio de las asignaturas en que se ha matriculado cada alumno, 2,47.—5.ª Total efectivo de alumnos en este Instituto, 434.

V.° B.° -El Director.

Dr. Senante.

El Secretario,

M. Ausó.

Li

(

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

Número 3.º

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE ALICANTE.

ESTUDIOS GENERALES DE 2.ª ENSEÑANZA.

PRIMER MÉTODO.

Cuadro de sus asignaturas para el curso de 1874 á 1875.

Asignaturas.	Libros de texto.	Profesores.	Dias de leccion.	Por la mañana.	Por la tarde.	Clases.
Gramática latina y castellana. (Primer curso.)	De D. Raymundo de Miguel. Curso práctico de latinidad del mismo. Compendio de la Academia	D. Rosendo Carral	Todos	De 8 á 9 1/2		Número 1
Gramática latina y castellana. (Segundo curso.)	De D. Raymundo de Miguel. Curso práctico de latinidad del mismo. Epitome de la Gramática española por Saquero	D. Lázaro Alonso Montero	Todos	De 9 3/4 á 11 1/4		Número 5
Retórica y Poética	De D. Raymundo de Miguel	D. Manuel Senante	Todos	De 9 3/4 á 11 1/4		Número 3
Geografía	De D. Patricio Palacio	D. José Bueno	Lúnes, Miércoles y Viernes	De 9 3/4 á 11 1/4		Número 1
Historia universal	De D. Manuel Merelo	D. José Bueno	Mártes, Jueves y Sábado		De 3 á 4 1/2	Número 1
Historia de España	De D. Manuel Merelo	D. José Bueno	Lúnes, Miércoles y Viernes		De 3 á 4 1/2	Número 1
Aritmética y Algebra	De D. Vicente Rubio y Diaz. 2.ª edicion 1873. Programas de id., id., id.	D. Ramon Banús	Todos	De 8 á 9 1/2		Número 5
Geometría y Trigonometría	De Fernandez Cardin. Logaritmos de Vazquez Queipo.	D. Faustino Perez	Todos	De 8 á 9 1/2		Número 6
Física y Química	De Feliu y Perez, 2.ª edicion	D. Basilio Marquez	Todos		De 3 á 4 1/2	Número 4
Psicología, Lógica y Filosofía moral	De Monlau, Rey y Penalva	D. Francisco Penalva	Todos	De 11 1/2 á 1		Número 1
Historia natural	De D. Manuel María José de Galdo	D. Manuel Ausó	Lúnes, Miércoles y Viernes	De 9 3/4 á 11 1/4		Número 4
Fisiología é Higiene	De D. Joaquin Gonzalez Hidalgo	D. Manuel Ausó	Mártes, Jueves y Sábado	De 9 3/4 á 11 1/4		Número 4

ESTUDIOS DE APLICACION Á LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Asignaturas.	Libros de texto.	Profesores.	Dias de leccion.	Por la mañana.	Por la tarde.	Clases.
Aritmética mercantil y Teneduría de libros	De D. Francisco Castaño	D. Luis Catalan	Todos		De 5 á 6 1/2	Número 2
Ejercicios prácticos de Comercio	De D. Francisco Castaño	D. Luis Catalan	Lúnes, Miércoles y Viernes		De 6 1/2 á 8	Número 2
Geografía y Estadística comercial	De D. Fabio de la Rada y Delgado	D. José Poveda	Mártes y Jueves		De 1 á 2 1/2	Número 5
Economía política y Legislacion mercantil	De Colmeiro	D. José Poveda	Todos	De 11 1/2 á 1		Número 2
Lengua francesa	De D. Leon Chartrou (2.ª edicion.)	D. Leon Chartrou	Todos	De 11 1/2 á 1		Número 3
Inglés. Primer curso	De Ollendorf	D. Blas de Loma y Corradi	Lúnes, Miércoles y Viernes		De 3 á 4 1/2	Número 3
Inglés. Segundo curso	De Ollendorf	D. Blas de Loma y Corradi	Mártes, Jueves y Sábado		De 3 á 4 1/2	Número 3
Dibujo lineal	De D. Isaac Villanueva	D. José Antonio Chápuli	Todos		De 6 á 8	En el Consulado de Comercio.
Dibujo de figura	De D. Isaac Villanueva	D. José Antonio Chápuli	Todos		De 6 á 8	En el Consulado de Comercio.

ESCUELA DE NÁUTICA.

Asignaturas.	Libros de texto.	Profesores.	Dias de leccion.	Por la mañana.	Por la tarde.	Clases.
Aritmética y Algebra	De Rubio y Diaz	D. Ramon Banús	Todos	De 8 á 9 1/2		Número 5
Geografía	De D. Patricio Palacio	D. José Bueno	Lúnes, Miércoles y Viernes	De 9 3/4 á 11 1/4		Número 1
Dibujo lineal	De D. Isaac Villanueva	D. José Antonio Chápuli	Todos		De 6 á 8	En el Consulado de Comercio.
Geometría, Trigonometría y Topografía	De Fernandez Cardin	D. Faustino Perez	Todos	De 8 á 9 1/2		Número 6
Complemento de la Geografía política	De D. Patricio Palacio	D. Ramon Banús	Mártes, Jueves y Sábado	De 9 3/4 á 11 1/4		Número 6
Dibujo Geográfico	Mapas y cartas del depósito hidrográfico	D. José Morales	Todos	De 11 1/2 á 1		En el Consulado de Comercio.
Elementos de Física	De Feliu y Perez, 2.ª edicion	D. Basilio Marquez	Todos		De 3 á 4 1/2	Número 4
Cosmografía y Pilotaje	De D. Cesáreo Fernandez y D. Gabriel Ciscar	D. José Morales	Todos	De 9 3/4 á 11 1/4		Número 6
Dibujo hidrográfico	Mapas y cartas del depósito hidrográfico	D. José Morales	Todos	De 11 1/2 á 1		En el Consulado de Comercio.

V.º B.º El Director,
Dr. Senante.

El Secretario,
M. Ausó.

Li

D.
D.
D.
D.
D.
D.
D.

D.
D.
D.

Número 4.°

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE ALICANTE.

CURSO ACADÉMICO DE 1873 Á 74.

Estado numérico de los alumnos que han verificado en este Instituto los ejercicios para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito mercantil.

Grados conferidos.	Alumnos de enseñanza oficial.		Idem de enseñanza libre.		Total de graduados.
	Aprobados.	Suspensos.	Aprobados.	Suspensos.	
Bachilleres	50	4	4	»	54
Peritos mercantiles......	1	»	»	»	1

V.° B.°—El Director,
Dr. Senante.

El Secretario,
M. Ausó.

Número 7.º

DISTRITO UNIVERSITARIO DE VALENCIA. INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE ALICANTE.

Curso de 1873 á 1874.

Cuadro *de los Profesores de este Establecimiento con espresion de las asignaturas que tienen á su cargo.*

ESTUDIOS GENERALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

Carácter como desempeñan las cátedras.	NOMBRES.	Asignaturas del método latino.	Asignaturas del método castellano.
Catedrático propietario.	D. Lázaro Alonso.	Latin y Castellano. Primer año.	»
Id. id.	D. Rosendo Carral	Latin y castellano. Segundo año	»
Id. id.	D. Manuel Senante.	Retórica y Poética	Principios de literatura é historia de la española. Principios generales del Arte y de su historia en España.
Id. id.	D. José Bueno.	Geografía, Historia universal y de España	Historia antigua, media y moderna.
Id. id.	D. Faustino Perez Ortiz.	Aritmética y Algebra.	Aritmética y Algebra.
Id. id.	D. Ramon Banús.	Geometría y Trigonometría.	Geometría y Trigonometría.
Id. id.	D. Basilio Marquez	Física y Química.	Física y Química.
Id. id.	D. Francisco Penalva.	Psicologia, Lógica y Etica	»
Id. id.	D. Manuel Ausó	Historia natural.-Fisiología é Higiene	Fisiología é Higiene: Cosmología.
Auxiliar.	D. José Ausó y Arenas	»	Geografía: Elementos de agricultura, industria fabril y comercio.
Id.	D. Emilio Senante y Llaudes	»	Antropologia, Lógica, Biología y Ética.

ESTUDIOS DE APLICACION.

Carácter como desempeñan las cátedras.	NOMBRES.	Asignaturas.
Catedrático propietario.	D. Luis Catalan.	Aritmética mercantil y Teneduría de libros. Ejercicios prácticos de comercio. . . . .
Id. id. . .	D. José Poveda	Economía política y Legislacion mercantil: Geografía y Estadística comercial . . . .
Id. id. . .	D. Leon Chartrou. . . .	Lengua francesa . . . .
Id. id. . .	D. Blas Loma y Corradi. .	Lengua inglesa . . . .
Auxiliar.	D. José Antonio Chápuli. .	Dibujo lineal y de figura. . . . .
Catedrático propietario.	D. José Morales	Cosmografía y pilotaje. Dibujo geográfico é hidrográfico. . . . .
Catedrático encargado..	D. Faustino Perez Ortiz. .	Trigonometría plana y esférica y Topografía . . . .
Id. id. . .	D. Ramon Banús	Complemento de la geografía política.

V.º B.º—El Director,
Dr. Senante.

El Secretario,
M. Ausó.

Número 8.°

DISTRITO UNIVERSITARIO DE VALENCIA.

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE ALICANTE. **Curso de 1873 á 1874.**

Cuadro del personal administrativo de este Establecimiento

NOMBRES.	EMPLEOS.
D. Manuel Senante..........	Director.
D. Manuel Ausó............	Secretario.
D. Cristóbal Pacheco.........	Bibliotecario.
D. José María Mauricio......	Escribiente.
D. José Gonzalez	Conserje.
D. Cárlos Mauricio..........	Bedel 1.°
D. Manuel Gonzalez.........	Id. 2.°
D. José Alcaraz.............	Portero.
D. Ramon Samper	Conserje de las Cátedras de Dibujo.
D. Manuel Pastor........ ...	Mozo.
D. Antonio Gonzalez.........	Idem.

V.° B.°
El Director,
Dr. Senante.

El Secretario,
M. Ausó.

Número 9.º

DISTRITO UNIVERSITARIO DE VALENCIA.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE ALICANTE.

Notas de las cantidades percibidas para cubrir las atenciones del personal y material del mismo y de los Establecimientos dependientes de él en todo el año económico de 1873 á 74.

Establecimientos.	Personal.		Material.		TOTALES.	
	Pesetas.	*Cénts.*	*Pesetas.*	*Cénts.*	*Pesetas.*	*Cénts.*
Instituto de segunda enseñanza y Escuelas de Náutica, Comercio y Dibujo..................	33.610	43	10.440	»	44.050	43

V.º B.º—El Director,
Dr. Senante.

El Secretario,
M. Ausó.

Número 10.°

Estado medio mensual de las observaciones verificadas en el observatorio meteorológico de esta capital, desde 1.° de Setiembre de 1873 hasta 31 de Agosto de 1874.

Años.	Meses.	BARÒMETRO. El milímetro á O.° y corregido de capilaridad.				TERMÒMETROS CENTÍGRADOS. Máximas.			TERMÒMETROS CENTÍGRADOS. Mínimas.		
		9 mañana.	3 tarde.	Altura media	Oscilacion.	Sol.	Sombra	Diferencia	Sombra	Reflector.	Diferencia.
1873	Setiembre..	761,43	760,60	761,01	1,03	38,8	31,5	7,3	16,3	16,0	0,3
»	Octubre . .	759,12	758,48	758,80	0,89	31,4	24,6	6,8	12,4	12,0	0,4
»	Noviembre	759,85	759,00	759,43	1,14	29,0	22,3	6,7	9,3	8,7	0,5
»	Diciembre	766,71	765,81	766,26	1,08	27,4	19,1	8,3	3,4	2,9	0,5
1874	Enero. . . .	764,85	764,02	764,43	1,09	26,7	18,2	8,5	5,4	4,9	0,5
»	Febrero . .	763,15	762,17	762,66	1,09	25,4	18,0	7,4	5,9	5,3	0,6
»	Marzo . . .	765,98	765,26	765,62	0,92	26.7	18,9	7,8	5,1	4,0	1,1
»	Abril	758,87	757,83	758,35	1,45	29,2	22,9	6,3	8,8	7,7	1,1
»	Mayo	757,81	757,40	757,60	0,88	32,4	25,1	7,3	10,9	10,0	0,9
»	Junio	760,72	759,95	760,33	0,99	37,5	29,8	7,7	15,6	14,5	1,1
»	Julio	760,53	759,63	760,08	0,92	41,1	33,6	7,5	17,4	16,3	1,1
»	Agosto . . .	760,25	759,13	759,69	1,46	39,6	32,9	6,7	18,0	17,5	0,5

Años.	Meses.	PSICRÒMETRO. 9 de la mañana. Ter.° seco.	Ter.° hum.	Humedad rel.ª	Tension.	3 de la tarde. Ter.° seco.	Ter.° húm.	Humedad rela.ª	Tension.	ANEMÒMETRO Vientos mas reinantes.		ESTADO GEN.¹ DE LA ATMÒSFERA Dias. Despejados.	Nubosos	Cubiertos.	Lluvia.	PLUVIÒM° En milímetros.	ATMÒ° En milímetros.
1873	Setiembre.	25,1	21,8	75	17,7	28,3	24,8	75	21,4	SE	SO	10	20	»	2	20,07	2,04
»	Octubre . .	18,7	16,6	81	13,4	22,6	19,3	74	15,4	NE	NO	8	16	7	6	65,28	1,30
»	Noviembre	15,0	13,2	81	10,4	20,0	16,6	71	12,4	NO	NE	11	15	4	4	21,05	1,08
»	Diciembre	9,3	7,7	83	7,2	17,0	14,2	74	10,7	NO	NE	9	21	1	2	11,69	0,79
1874	Enero. . . .	10,2	9,2	88	8,2	16,6	14,0	77	10,9	N	NE	5	22	4	4	18,79	0,66
»	Febrero . .	11,6	10,0	82	8,4	16,5	13,9	76	10,5	NO	NE	5	19	4	5	70,35	0,81
»	Marzo. . . .	13,7	11,6	78	9,2	17,2	14,1	71	10,5	NO	NE	8	22	1	5	29,98	1,10
»	Abril	18,6	15,3	70	11,4	20,6	16,8	68	12,4	NO	SE	5	22	2	5	47,00	1,81
»	Mayo	20,4	17,1	75	12,9	22,5	18,6	69	14,0	NO	NE	12	8	1	7	62,08	1,79
»	Junio	24,5	21,3	76	17,3	26,1	22,4	72	18,2	SE	E	11	16	3	2	10,93	2,15
»	Julio.	28,8	24,4	70	20,5	29,9	25,3	69	21,8	SE	E	20	11	»	»	»	2,70
»	Agosto . . .	27,9	24,0	72	20,3	29,9	25,4	70	21,9	SE	E	12	19	»	»	»	2,45

V.° B.°—El Director,

Dr. Senante.

El Catedrático de Física y Química encargado del Observatorio,

Basilio Marquez.